



DECRETO N° 2905.r

LAJA, agosto 27 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 175, 176, 177.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Nieves Pereira Vargas – coordinadora Cap Depto. de Educación Municipal – Los Ángeles – 27.08.12: asistir a reunión técnica pedagógica con coordinadoras comunales de educación diferencial, a realizarse en dependencias de la Dirección Provincial de Educación.

Sr. Juan Acuña Pérez – chofer – Depto. de Educación Municipal -Los Ángeles – 27.08.12: llevar mini bus municipal, marca Hynday blanco BP-FC 25 a servicio técnico y posteriormente revisión técnica.

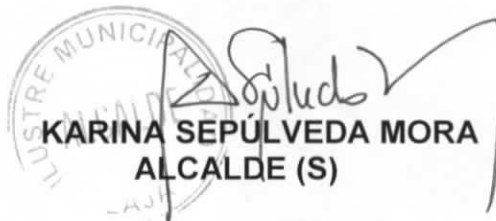
Srta. Yessica Inostroza Pavez – docente escuela F-1227 “Amanda Labarca” - Santiago – 30, 31/08/12 y 01/09/12: asistir a seminario “Lectura, escritura, matemáticas y lenguaje, a realizarse en el auditorio de la Universidad Mayor, ubicado en la calle Manuel Montt N° 367 Providencia.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Pereira, los gastos de pasajes y alimentación; páguese al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar; procédase reembolsar a la Srta. Inostroza, los gastos de pasajes, alimentación y pago de inscripción, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/PMP/MMM/PLM/AMR/Irc *27/08/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos:524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309